

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DRA-APURIMAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : PAJILLA DE SEMEN DE TORO PARA EL PROYECTO: MEJORAMINETO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADOS VACUNOS DE LECHE EN 35 DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE ABANCAY, ANTABAMBA, AYMARAES, COTABAMBAS Y GRAU DE LA REGIÓN APURÍMAC

Ruc/código :	20602969062	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL GENEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:15:26

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

3.1.2 A. EN CASO DE SEMEN IMPORTADO TOROS DE LA RAZA BROWN SWISS.

DICE: Los valores Genéticos de los toros ofertados serán presentados en los catálogos actuales del toro emitidos verificados en la página Web de la casa genética (casa comercial) de la ultima evaluación Enero 2023.

SUGERIMOS: Que los valores Genéticos de los toros ofertados serán presentados en los catálogos de la casa genética (casa comercial) de la evaluación genética AGOSTO 2023.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1.2 A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 4 C) DICE Principio de Libre Concurrencia y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN POR LO QUE SE CONSIDERA PARA LAS BASES INTEGRADAS QUE LOS VALORES GENÉTICOS DE LOS TOROS OFERTADOS SERÁN PRESENTADOS EN LOS CATÁLOGOS DE LA CASA GENÉTICA (CASA COMERCIAL) DE LA EVALUACIÓN GENÉTICA AGOSTO 2023. POR CONSIDERAR QUE ES UNA MEJORA PLAZO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EVALUACIÓN GENÉTICA AGOSTO 2023

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-DRA-APURIMAC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : PAJILLA DE SEMEN DE TORO PARA EL PROYECTO: MEJORAMINETO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADOS VACUNOS DE LECHE EN 35 DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE ABANCAY, ANTABAMBA, AYMARAES, COTABAMBAS Y GRAU DE LA REGIÓN APURÍMAC

Ruc/código :	20447940044	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEN-PERU S.A.C.	Hora de envío :	13:27:47

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

B. EN CASO DE SEMEN NACIONAL.

DICE: Adjuntar certificado sanitario (IBR,BVD,BRUCÉLOSIS, LENGUA AZUL , LEOCOSIS ENZOOTICA BOVINA, PARATUBERCULOSIS) emitido Por SENASA.

SE SUGIERE: En la prueba de Brucelosis debería ser emitido por la casa genética productora de semen. Puesto que los centros de colección de semen son HATOS LIBRES DE BRUCÉLOSIS Y TUBERCULOSIS.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 4 de la Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN POR LO QUE SE CONSIDERA PARA LAS BASES INTEGRADAS EN LA PRUEBA DE BRUCÉLOSIS DEBERÍA SER EMITIDO POR LA CASA GENÉTICA PRODUCTORA DE SEMEN. PUESTO QUE LOS CENTROS DE COLECCIÓN DE SEMEN SON LIBRES DE BRUCÉLOSIS Y TUBERCULOSIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRUEBA DE BRUCÉLOSIS DEBERÍA SER EMITIDO POR LA CASA GENÉTICA PRODUCTORA DE SEMEN